

Evaluación

2° Plan de Acción Local
2019-2020 en Jalisco

Abril 2020



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO





OBJETIVO

Obtener una retroalimentación por parte de los miembros de la sociedad civil que han participado en los trabajos del 2° Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en Jalisco, con la finalidad de evaluar su construcción, así como la implementación de los compromisos a través de las instituciones públicas.

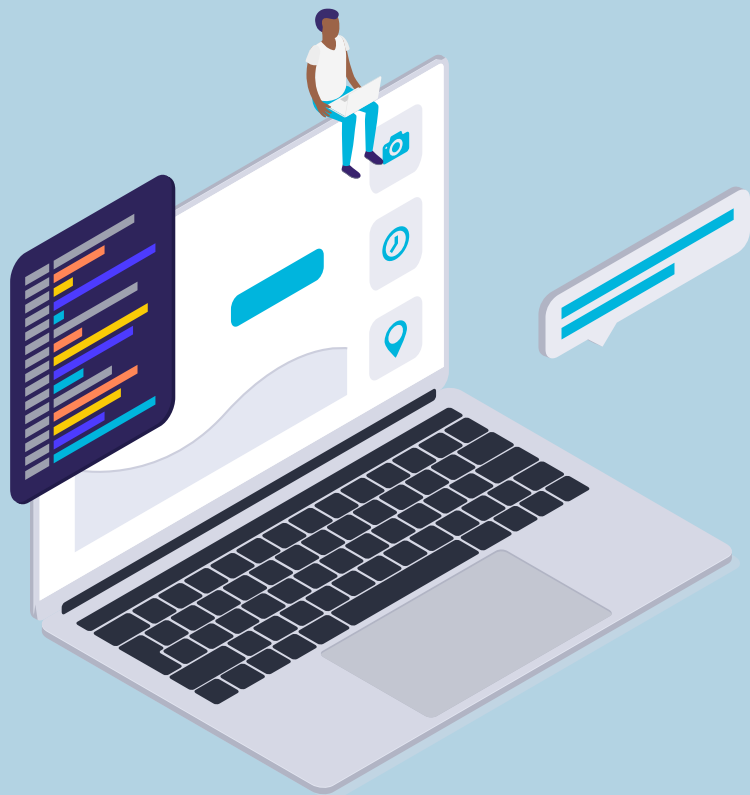
METODOLOGÍA



La elaboración del presente documento se llevó a cabo mediante el análisis de las respuestas obtenidas a través de un cuestionario de 24 preguntas, distribuido el pasado mes de abril, entre las 20 personas de la sociedad civil que participan en los Comités de Seguimiento de cada uno de los compromisos en ejecución.

El análisis se realizó en dos grandes rubros:

- 1.- Evaluación de la construcción del 2° PAL.
- 2.- Evaluación de los compromisos.



Evaluación

Construcción 2° PAL.

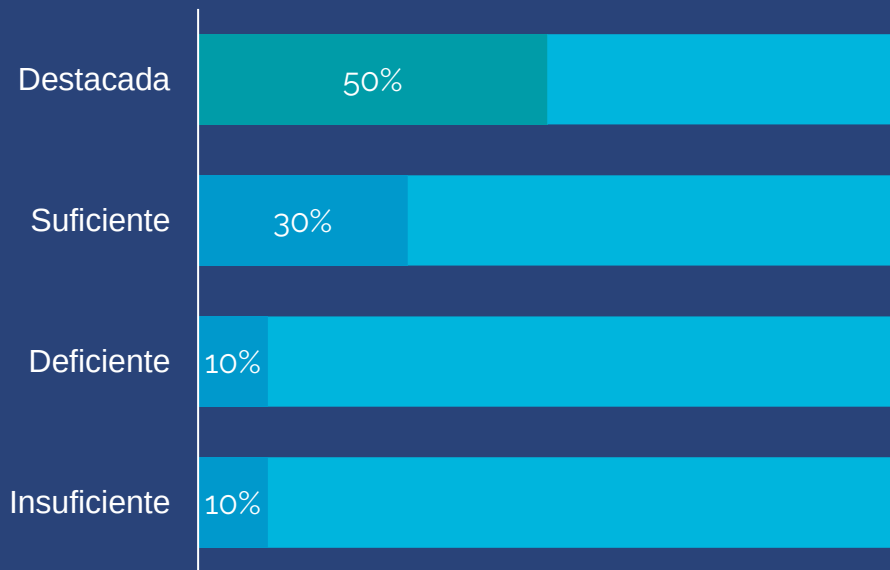


INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL 2° PAL.



METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL 2° PAL

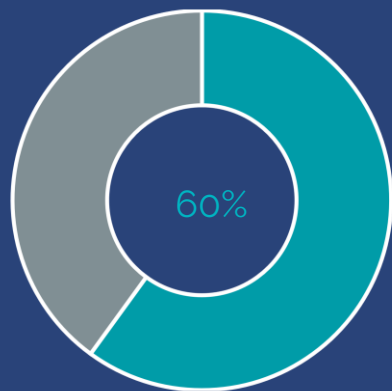


El 60% asignó una calificación de 9 sobre 10 a la metodología empleada para la construcción del 2° PAL.

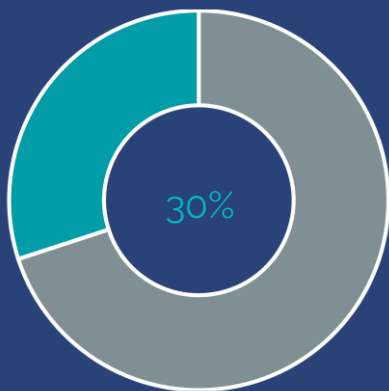
Mayor número de participantes de la sociedad civil.	Mayor publicidad de los ejercicios y acuerdos.
	Proporcionar la metodología previamente.

RECOMENDACIONES

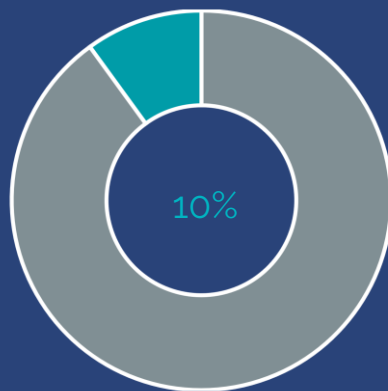
DIFUSIÓN DEL 2° PAL.



SUFICIENTE



DEFICIENTE



INSUFICIENTE

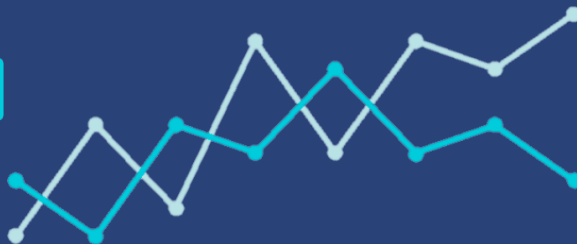


TABLERO DE MONITOREO



100%

Indicó que el Tablero de Monitoreo es comprensible

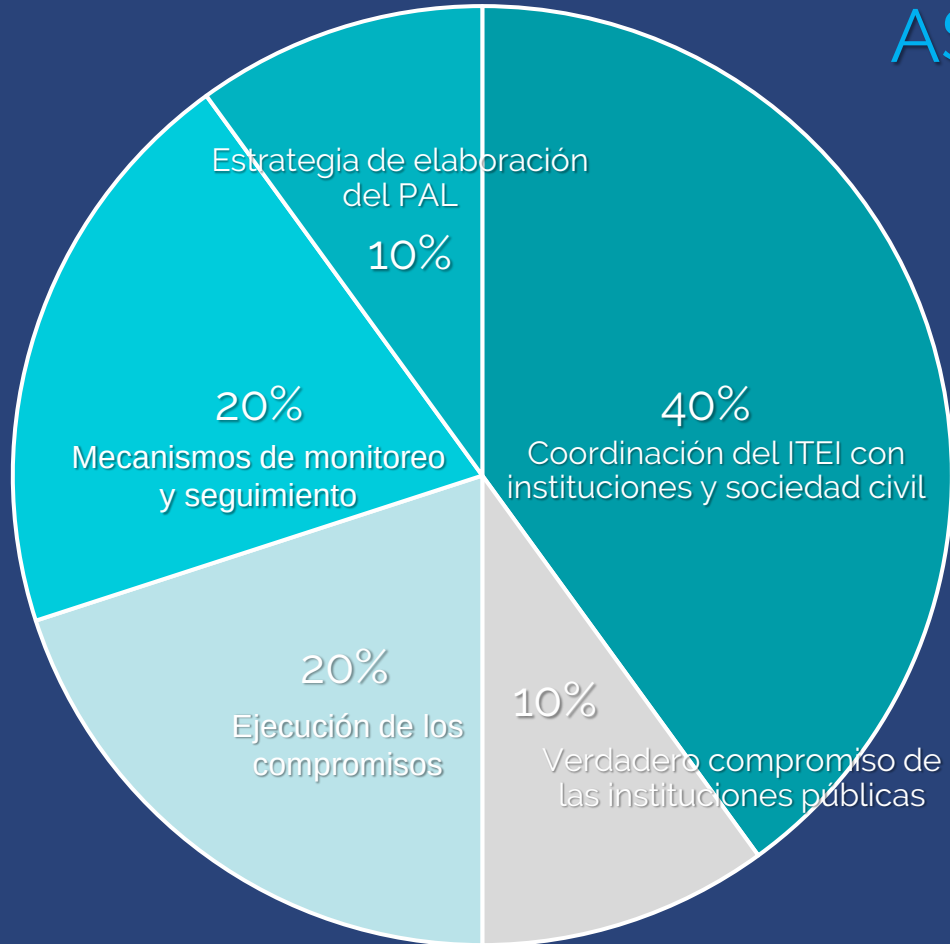


90%
Actualizado

70%
Detallado



ASPECTOS A MEJORAR



RECOMENDACIONES

Mantener el

monitoreo

abierto a la sociedad de los avances

Sanciones a
quienes no cumplan con
los plazos y términos
establecidos

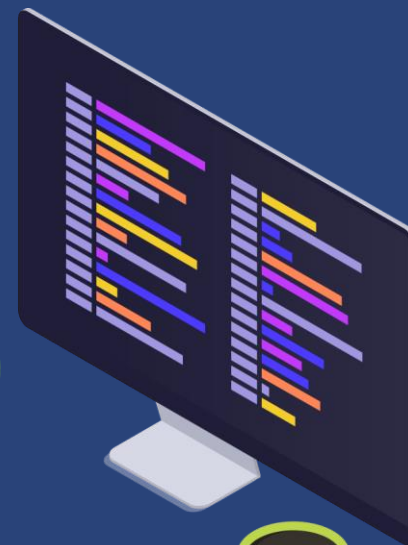
Constancia

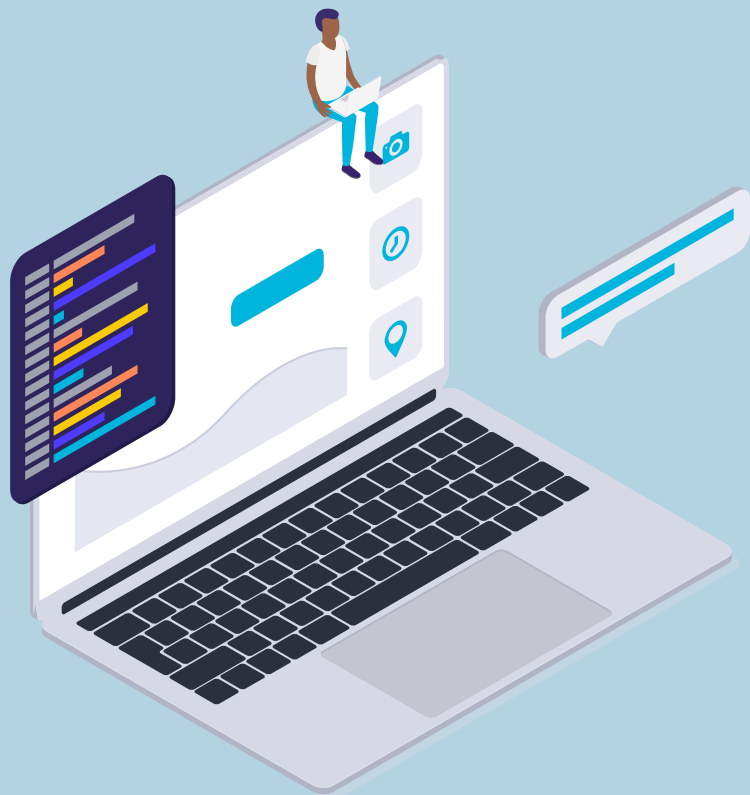
Verdadera
Voluntad

Redoblar
esfuerzos

Mayor
involucramiento
de titulares

**Nuevas
Agrupaciones**
como asociaciones
vecinales, sindicatos,
poblaciones indígenas,
etc.





Evaluación Compromisos



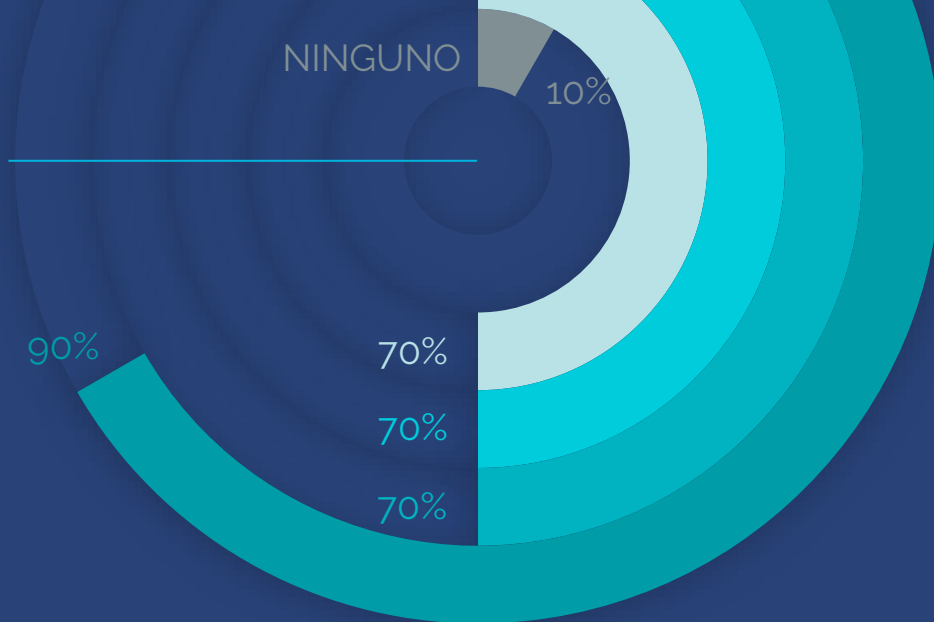
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

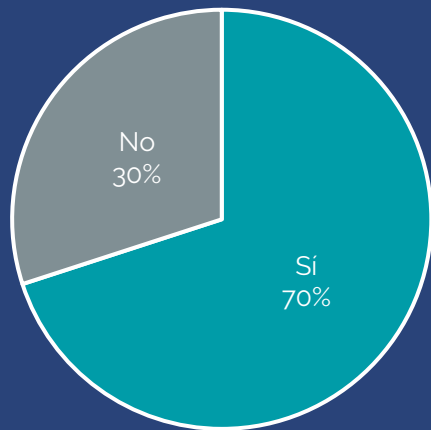


PRESENCIA DE LOS PILARES DE GOBIERNO ABIERTO EN LOS COMPROMISOS DEL 2° PAL.

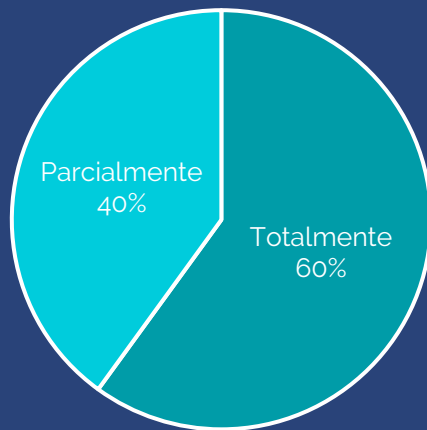


PARTICIPACIÓN CIUDADANA
TRANSPARENCIA
RENDICIÓN DE CUENTAS
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
NINGUNO

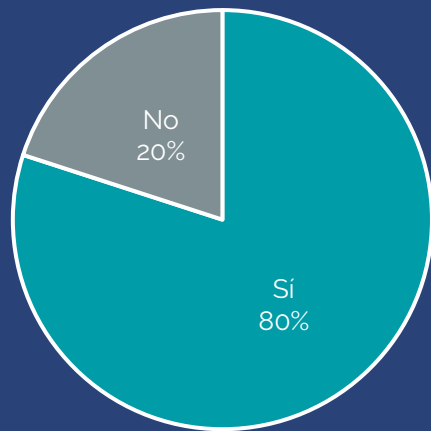




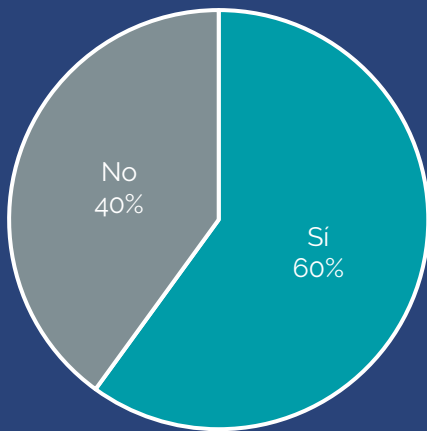
ESPECÍFICO



RELEVANTE



ABONA AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN



EJECUCIÓN EN TIEMPO

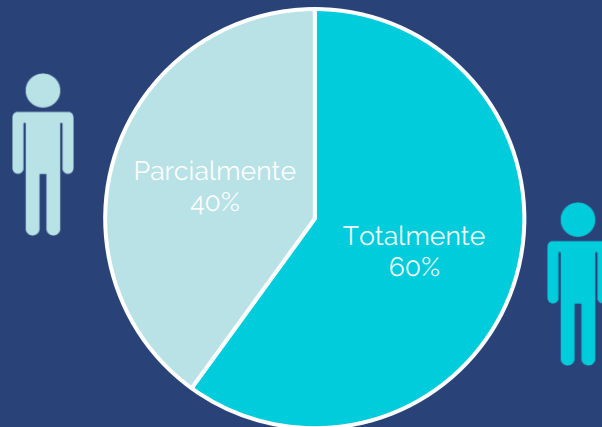
CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPROMISOS



COMUNICACIÓN ENTRE INSTITUCIONES Y SOCIEDAD CIVIL



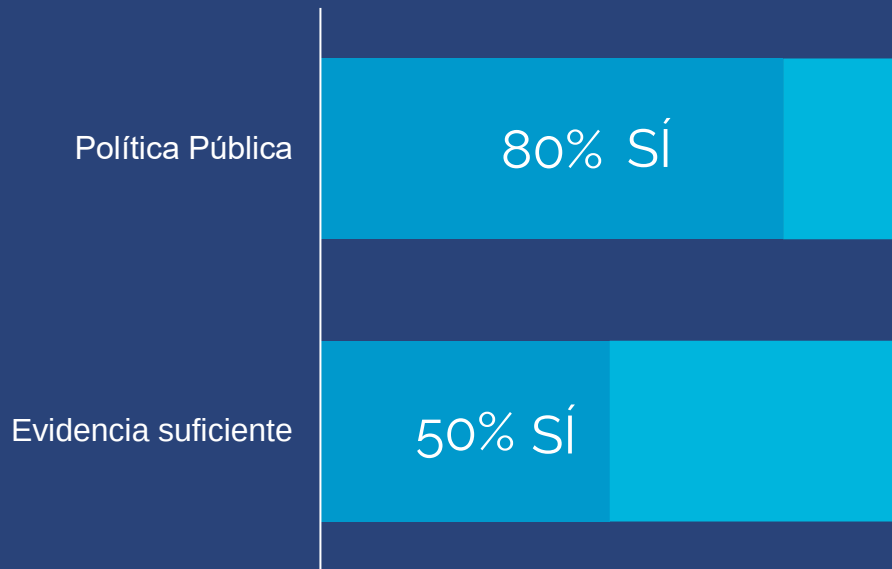
La institución responsable del compromiso tomó en consideración las observaciones y recomendaciones de la sociedad civil.



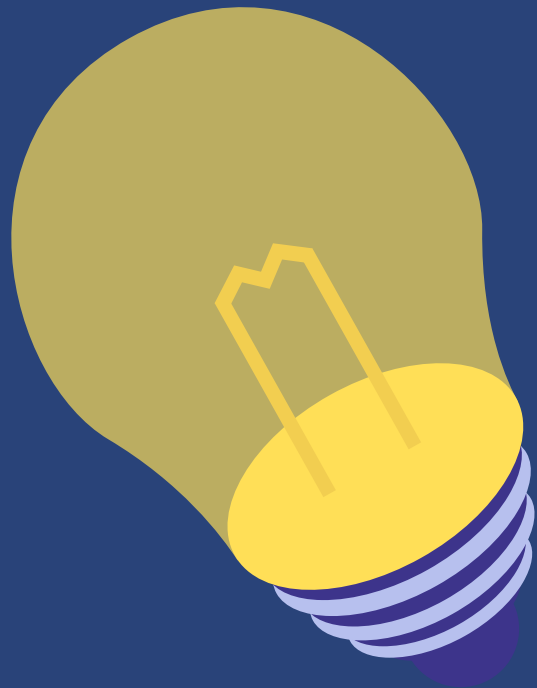
El 60% asignó un 8 sobre 10 de calificación a la comunicación entre la institución responsable del compromiso y la sociedad civil.



TRASCENDENCIA DE LOS COMPROMISOS



ÁREA DE OPORTUNIDAD



90%

de los encuestados
señaló que los
compromisos
se pueden mejorar

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LOS COMPROMISOS

Poder Ejecutivo

- 1.- Que el sector público reconozca y respete los principios del gobierno abierto y honre los acuerdos con la sociedad civil.
- 2.- Mayor interconexión de los participantes.
- 3.- Es necesario que las aportaciones de la Sociedad Civil Organizada sean tomadas en cuenta por las instancias públicas. Estamos de acuerdo en que, tal vez por varios motivos algunas propuestas no son factibles de incorporarse en un resultado final, pero que al final de todo el ejercicio nos encontremos con que el programa Apoyo a las OSC 2020 se dio a conocer sin tomar en cuenta alguna propuesta planteada durante las 5 mesas de trabajo desde Octubre 2019 hasta Enero 2020, es decepcionante y hasta ofensivo.

San Pedro Tlaquepaque

- 1.- Incorporar en los casos que procedan información financiera y mecanismos más claros de rendición de cuentas.
- 2.- Que se establezcan plazos de seguimiento y cumplimiento de quejas y denuncias, y se mida la eficiencia y cumplimiento de la plataforma.

Tlajomulco de Zúñiga

- 1.- Aplicarlo en otras áreas del Municipio.

Poder Legislativo

- 1.- Llevar el instrumento del Poder Legislativo a la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Zapopan

- 1.- Hacerlo extensivo a todos los presupuestos que ejecuta el Municipio.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO



gobiernoabiertojalisco@itei.org.mx